

Santiago, 22 de enero de 2016

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Austral Capital Partners S.A., Inscripción en el Registro de Entidades Informantes N° 179, cumple Norma de Carácter General N°364.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°364 de 5 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, cumple con informar a usted lo siguiente en relación a la sociedad Austral Capital Partners S.A. (la “Sociedad”):

1. Que, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 28 de diciembre de 2015 y cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 29 de diciembre de 2015 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, se han tomado, entre otros, los siguientes acuerdos:
  - a) Modificar los estatutos de la Sociedad, aumentando el capital social de la suma de \$212.654.345, de acuerdo a los estatutos de la Sociedad, dividido en 20.000 acciones íntegramente suscritas y pagadas, en la suma de \$130.000.000, quedando por tanto el capital en la suma de \$342.654.345; a través de la emisión de 13.000 acciones de pago, las cuales deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años a contar de la fecha de la Junta.
  - b) Renovar la totalidad del Directorio de la Sociedad, designando como directores a los señores Kathleen Collins Barclay, Marcos Kulka Kuperman, Erwin Boronig Espinosa, Christian Matthews Hartmann y Juan Pablo Schwencke Saint-Jean.
2. Que, con fecha 30 diciembre de 2015, por este mismo medio, la Sociedad informó oportunamente a esta Superintendencia la modificación social indicada, habiéndose remitido además, a través de su sistema SEIL, copia de la reducción a escritura pública



señalada; quedando pendiente el envío de copia de la inscripción y publicación del respectivo extracto, cuya tramitación se encontraba en proceso.

3. Que, con esta fecha han culminado los trámites de inscripción y publicación del respectivo extracto, por lo que se acompaña a esta presentación copia de dichos antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Gonzalo Miranda Arratia  
Gerente General  
Austral Capital Partners S.A.

## REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION  
DE EXTRACTO DE MODIFICACION  
DE SOCIEDAD **AUSTRAL CAPITAL PARTNERS S.A.**

OTORGADA EN LA NOTARIA DE DON(DOÑA)  
**PATRICIO ZALDÍVAR MACKENNA** CON  
FECHA **29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015**  
EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **2850**  
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A  
FOJAS **3834** NUMERO **2296** DEL AÑO **2016**  
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:  
FOJAS **36799** NUMERO **26373** DEL AÑO **2007**

DERECHOS: \$ **267.700.-**

SANTIAGO, 18 DE ENERO DEL AÑO 2016



CR/MMT

N°2296

MODIFICACION

AUSTRAL

CAPITAL

PARTNERS S.A.

Rep: 2850

C: 10516016

Santiago, dieciocho de enero del año dos mil

1 dieciséis.- A requerimiento de Austral Capital

2 Partners S.A., procedo a inscribir lo siguiente:

3 PATRICIO ZALDÍVAR MACKENNA, Notario Público,

4 Titular de la 18<sup>a</sup> Notaría de Santiago,

5 domiciliado en Bandera 341, Of. 857, Santiago,

6 certifico que por escritura pública del 29 de

7 diciembre de 2015, repertorio número

8 23.214/2015, ante mí, se redujo el Acta de la

9 Junta Extraordinaria de Accionistas de "Austral

10 Capital Partners S.A." (la "Sociedad") celebrada

11 ante mí con fecha 28 de diciembre de 2015, en la

12 que las sociedades "Inversiones Tilden Park

13 Limitada" y "Austral Capital S.A." en su calidad

14 de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron,

15 entre otras materias: (i) aumentar el capital

16 social de la suma actual de \$212.654.345,

17 dividido en 20.000 acciones íntegramente

18 suscritas y pagadas, en la suma de \$130.000.000,

19 quedando por tanto el capital en la suma de

20 \$342.654.345; mediante la emisión de 13.000

21 acciones de pago, las cuales deberán quedar

22 íntegramente suscritas y pagadas dentro del

23 plazo de tres años a contar de la fecha de la

24 junta, a un precio de \$10.000 cada acción; con

25 lo que el capital de la sociedad es la suma de

26 \$342.654.345, dividido en 33.000 acciones de una

27 misma serie, de igual valor cada una y sin valor

28 nominal; y (ii) reemplazar los artículos quinto

29 permanente y primero transitorio de los

30

**CONSERVADOR  
DE BIENES RAICES  
DE SANTIAGO**

estatutos sociales en conformidad con los

1 acuerdos anteriores. Demás estipulaciones  
2 constan en escritura extractada. Santiago, 8 de  
3 enero de 2016. P. Zaldivar M. Not. Pub. Hay  
4 firma electrónica.- Se anotó al margen de la  
5 inscripción de fojas 36799 número 26373 del año  
6 2007.- El extracto materia de la presente  
7 inscripción, queda agregado al final del  
8 bimestre de Comercio en curso.Teresa Concha  
9 Rebolledo CERTIFICO QUE LA INSCRIPCION QUE  
10 ANTECEDE ESTA CONFORME CON SU ORIGINAL DEL  
11 REGISTRO DE COMERCIO.- Santiago, lunes, 18 de  
12 enero de 2016 Drs: \$2.600



30

# DIARIO OFICIAL

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Núm. 41.363

viernes, 22 de enero de 2016

E-3 Pág. 1 de 1

### SECCIÓN SOCIEDADES

#### MODIFICACIONES SOCIEDADES ANÓNIMAS

**990193 AUSTRAL CAPITAL PARTNERS S.A..**

PATRICIO ZALDÍVAR MACKENNA, Notario Público, Titular de la 18<sup>a</sup> Notaría de Santiago, domiciliado en Bandera 341, Of. 857, Santiago, certifico que por escritura pública del 29 de diciembre de 2015, repertorio número 23.214/2015, ante mí, se redujo el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Austral Capital Partners S.A." (la "Sociedad") celebrada ante mí con fecha 28 de diciembre de 2015, en la que las sociedades "Inversiones Tilden Park Limitada" y "Austral Capital S.A." en su calidad de únicos accionistas de la Sociedad, acordaron, entre otras materias: (i) aumentar el capital social de la suma actual de \$212.654.345, dividido en 20.000 acciones íntegramente suscritas y pagadas, en la suma de \$130.000.000, quedando por tanto el capital en la suma de \$342.654.345; mediante la emisión de 13.000 acciones de pago, las cuales deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de tres años a contar de la fecha de la junta, a un precio de \$10.000 cada acción; con lo que el capital de la sociedad es la suma de \$342.654.345, dividido en 33.000 acciones de una misma serie, de igual valor cada una y sin valor nominal; y (ii) reemplazar los artículos quinto permanente y primero transitorio de los estatutos sociales en conformidad con los acuerdos anteriores. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 8 de enero de 2016. P. Zaldivar M. Not. Pub.

**cve: 990193** Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799.  
Ingrese este código en [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl) para verificar la validez de sus firmas y la integridad del documento.